

CECOVA estudia acciones legales contra Marzá al que acusa de «ni come ni deja comer»

Por **Vicente Bellvis** - 16 septiembre, 2020



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere denunciar la actitud del conseller de Educación, Vicent Marzá. Que está poniendo todas las trabas e impedimentos posibles para que enfermeras escolares contratadas por diferentes ayuntamientos para prestar sus servicios en centros de enseñanza puedan llevar a cabo su labor.

Pedreguer y Onda como ejemplos donde no se les permite a las enfermeras actuar en los centros escolares

Así está sucediendo en los municipios de Onda (Castellón) y Pedreguer (Alicante). En Onda la situación ha llegado a tal extremo que el propio Ayuntamiento ha difundido un comunicado en el que se denuncia que **“las enfermeras escolares de Onda, que puso en marcha el Ayuntamiento de Onda durante el pasado curso, han sido expulsadas esta mañana de los centros educativos. A los que prestan servicio por orden expresa de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana. Así, siguiendo las directrices del director territorial de Educación, Alfred Remolar, como se confirma en un mail, las directoras de los colegios e institutos han comunicado a las profesionales que no pueden acceder a los centros. Por tanto deben realizar su trabajo, llevando a cabo el programa de educación en salud y prevención, de puertas hacia afuera”**.

Unas enfermeras escolares, las de Onda actuaban en el marco de un programa puesto en marcha por el Ayuntamiento de esta localidad con la colaboración de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE) y el Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón. Con el objetivo de auxiliar a aquellos alumnos que lo precisan. Además de trabajar en la prevención y promoción sanitaria enfocada a la infancia. También llevar a cabo programas educativos para secundaria. Tales como educación sexual, conciliación sobre el acoso escolar, prevención de conductas adictivas o pautas de higiene y salud.

Marzá torpedea la función de los sanitarios escolares

DEPORTES

como los actuales.

La trayectoria del departamento de Marzá en contra de las enfermeras escolares y de derivar parte de sus funciones a los docentes es amplia. Así, ya en 2016 tuvimos que denunciar la publicación de la RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2016, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Por la cual se dictaban instrucciones y orientaciones de atención sanitaria específica en centros educativos. Para regular la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, la atención a la urgencia previsible y no previsible. Así como la administración de medicamentos y la existencia de botiquines en centros escolares. Una resolución publicada en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana el 5 de septiembre. Merced a la cual la atención sanitaria de los alumnos de los centros escolares recaía en el personal docente en vez de en personal sanitario perfectamente capacitado y cualificado para ello como es el personal de Enfermería.

Compromís se manifestó por la enfermera de un Colegio de Valencia que luego no permitió trabajar

Tras ello, las medidas del conseller de Educación han ido encaminadas en todo momento a torpedear la labor de las enfermeras escolares. **Una de ellas fue la de impedir el trabajo de la enfermera escolar del Colegio Cavite-Isla de Hierro de Valencia. Dándose la curiosa circunstancia de que en el año 2011** con el PP y Alejandro Font de Mora al frente de dicha conselleria, hubo un intento de paralizar la labor de la enfermera escolar en este centro. Aduciendo que era ilegal que un centro público tuviese en marcha un proyecto de este tipo. En aquel momento, **la actual vicepresidenta del Consell y miembro de Compromís, Mónica Oltra, estuvo al frente de las movilizaciones convocadas en protesta por la decisión de Conselleria.** Tal y como puede comprobarse en la noticia difundida por Compromís en aquel momento en su web.

Tras todas estas vicisitudes, ahora nos encontramos con el último caso denunciado días atrás por la intención de Educación de formar a docentes para actuar en la detección de contagios por covid-19.

Una situación que ha llevado al CECOVA y a los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia a estudiar la posibilidad de emprender acciones legales ante ello.